



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 18/05/2023 03:51:29)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMATICA	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2023	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ BEOVIDE, MARIA LUCILA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ALEN, PRISCILA PATRICIA A.	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	17/11/2023	30	120

IV - Fundamentación

La materia Gramática se sitúa en el primer año del Profesorado en Letras y pertenece al campo disciplinar dentro de la malla curricular de la carrera. Esta asignatura se propone contribuir a la formación del futuro docente de letras mediante la apropiación de saberes gramaticales básicos sobre el funcionamiento de la lengua española a partir de la observación, descripción y explicación de sus niveles fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

Gramática se articula de manera horizontal con los conocimientos presentados en Teorías del Lenguaje y Seminario de Producción Oral y Escrita (1er año), y de manera vertical con Gramática y Discurso (2do año), Análisis del Discurso (3er año) y Sociolingüística y Etnografía de la Comunicación (4to año). El enfoque de enseñanza que asume la cátedra para el dictado de la materia tiene sus fundamentos en las perspectivas constructivistas. Por consiguiente, se parte de que el conocimiento no es algo dado, sino que se construye y significa en la interacción social. En este sentido, la labor docente tiene un fuerte propósito de mediar entre los conocimientos y los estudiantes para que estos, a partir de sus saberes intuitivos como hablantes nativos, se apropien de un conocimiento formalizado de la gramática del español.

El marco teórico que sustenta la propuesta del programa abreva de dos corrientes. Por un lado, desde de Saussure en adelante, el estructuralismo establece como objeto de estudio la lengua, entendida como la parte del lenguaje que es sistemática y, por lo tanto, plausible de ser analizada. Como sistema de signos, la lengua se define por las relaciones existentes entre las partes que la constituyen. Para explicar estas relaciones, se delimitan niveles precisos con sus respectivas unidades de análisis, que pueden diferenciarse gracias al conjunto de oposiciones en que participan según su valor (Benveniste 1997; de Saussure, 2020). Por otro lado, desde el punto de vista generativista, se postula que la lengua es “un conjunto (finito o infinito) de oraciones, cada una de ellas de una longitud finita y construida a partir de un conjunto de elementos finito” (Chomsky, 1997,

p. 27). Esto significa que para comprender el funcionamiento del sistema debemos entender las relaciones que operan en el nivel de la sintaxis; solo así se podrá dar cuenta del conjunto de leyes combinatorias que permiten describir formalmente todas las oraciones posibles de una lengua. Además, si bien en sus inicios la escuela generativa estudiaba de forma autónoma el aspecto sintáctico, los aportes posteriores concernientes a la estructura argumental y su enriquecimiento a través de la teoría temática (Baker, 1988; Chomsky, 1981, 1999; Hale y Keyser, 1993; Jackendoff, 1990) permiten realizar una introducción a la interdependencia innegable que existe entre la semántica, el léxico y la sintaxis (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2008; Gallego, 2015). Así, la complementariedad entre las dos perspectivas teóricas ampliará el sentido que los estudiantes le atribuyan al análisis morfosintáctico, no solo en términos de funciones, sino también en cuanto a los conceptos de gramaticalidad y agramaticalidad de las estructuras sintácticas del español.

La cátedra considera que iniciar los estudios desde una concepción de la gramática como construcción teórica que analiza datos empíricos (Di Tullio, 2014) les brindará a los estudiantes la posibilidad de contar con una base sólida para reconocer, describir y explicar los mecanismos que operan al interior del sistema lingüístico. A su vez, en los cursos siguientes de la carrera, estas nociones básicas sobre gramática les permitirán profundizar en el análisis de estructuras oracionales de mayor complejidad y, consecuentemente, adentrarse en el abordaje de los estudios discursivos y pragmáticos. Estos conocimientos teóricos y prácticos también redundarán en el beneficio de los futuros profesionales al momento de posicionarse como docentes en sus prácticas.

Con respecto a la metodología de trabajo, se prevé un abordaje que guíe la adquisición y el desarrollo de competencias y estrategias en vistas a contribuir a que, en el transcurso de la asignatura, los estudiantes se reconozcan como sujetos en proceso de formación y, a la vez, como futuros formadores. Asimismo, debido a la naturaleza teórico-práctica de la materia, el dictado de las clases se desarrollará del siguiente modo:

1. lectura individual o grupal de la bibliografía recomendada,
2. exposición teórica y realización de ejercicios prácticos guiados por las docentes,
3. trabajo individual o grupal de resolución de guías de estudio teórico-prácticas, para una posterior puesta en común.

Además de las clases y consultas presenciales, se utilizará para comunicaciones individuales el correo electrónico de la materia (gramatica.unsl@gmail.com). También se empleará la plataforma virtual de Classroom como medio de intercambio grupal y como reservorio del material provisto por la cátedra (bibliografía obligatoria y complementaria, guías de estudio y presentaciones audiovisuales). Por último, se cuenta con la posibilidad de realizar consultas virtuales a través de Google Meet o Zoom con los estudiantes que así lo requieran.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. conocer los alcances de la gramática en tanto que ciencia teórica con fines descriptivos y proposicionales, y como objeto de enseñanza escolar;
2. adquirir el metalenguaje para describir las unidades de análisis gramaticales a partir de criterios formales;
3. expresar con adecuación y rigor, tanto en la oralidad como en la escritura, los conocimientos teóricos y prácticos del funcionamiento de las unidades de análisis fonético-fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas;
4. adquirir conocimientos teóricos y herramientas de análisis que puedan aplicarse en el ámbito de la investigación y la enseñanza de la lengua;
5. reflexionar críticamente desde una perspectiva gramatical, con sus posibilidades y limitaciones, acerca de la complejidad del estudio de los fenómenos lingüísticos.

VI - Contenidos

Los contenidos de la materia se encuentran divididos en unidades pero relacionados de manera espiralada; en consecuencia, serán presentados en un orden de complejidad creciente. La organización prevista no excluye el tratamiento de algunos temas en forma anticipada o recursiva en caso de que sea requerido para lograr una mejor comprensión de la unidad bajo estudio.

Unidad 1: Conceptos clave de gramática

Definiciones de gramática. Relación de la gramática tradicional y la gramática moderna con la enseñanza de la lengua. Gramaticalidad, agramaticalidad y aceptabilidad. Datos con los que trabaja el gramático. Niveles de análisis gramatical.

Unidad 2: Fonética y fonología del español

Fonética y fonología: definiciones y unidades de análisis. Clasificación de consonantes y vocales. Distribución complementaria y distribución libre. Hiato, diptongo y triptongo. La sílaba. Fundamentos fonéticos de la acentuación. Alfabeto Fonético Internacional (AFI).

Unidad 3: Morfología de la palabra

Morfología: definición y unidades del análisis. Clases de morfemas. La palabra. Morfología léxica: derivación y composición. Morfología flexiva: categorías flexivas del español.

Unidad 4: Clases de palabras y tipos de sintagmas

Clases de palabras: criterios de identificación y clasificación integral. El sintagma como unidad intermedia. Tipos de sintagmas y análisis de sus estructuras internas.

Unidad 5: Sintaxis de la oración simple

Distinción entre oración y enunciado. La oración simple. El sujeto y el predicado. Estructura argumental: predicados y argumentos; papeles temáticos. Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Perífrasis verbales. Valores gramaticales y funciones sintácticas de "se".

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura será evaluada por medio de cinco instancias. Estos exámenes estarán constituidos por una serie combinada de preguntas teóricas y ejercicios prácticos a partir de lo trabajado durante las clases. Las evaluaciones están orientadas no solo a garantizar la adquisición de los saberes, sino también a poner en valor los procesos realizados hasta el momento. De este modo, se podrá llevar a cabo una revisión crítica, tanto de los contenidos enseñados como de las estrategias y herramientas didácticas implementadas, a favor de contribuir a mejorar el desempeño de la cátedra en sus prácticas docentes.

La ponderación de cada instancia evaluativa se ha establecido de acuerdo con la complejidad que presenta su realización, y se rige por la siguiente escala de puntajes:

Nº Evaluación - Modalidad - Tema - Puntaje

- 1 Escrita, grupal, domiciliaria - Cuestionario teórico sobre nociones básicas de gramática: 10 pts. (7 prom.; 4 reg.).
- 2 Escrita, individual, en clase - Cuestionario teórico. Análisis fonético y fonológico: 15 pts. (10,5 prom.; 6 reg.).
- 3 Escrita, individual, en clase - Cuestionario teórico. Análisis morfológico de palabras: 20 pts. (14 prom.; 8 reg.).
- 4 Escrita, individual, en clase - Cuestionario teórico. Análisis sintagmático: 20 pts. (14 prom.; 8 reg.).
- 5 Escrita, individual, en clase - Cuestionario teórico. Análisis sintáctico: 35 pts. (24,5 prom.; 14 reg.).

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Gramática se rige por las condiciones académicas de aprobación según Ord. 13/03 y modificatorias (Ordenanza 32/14 del CS), por lo que se prevé la condición de alumno promocional, regular, libre y vocacional.

Régimen de Promoción sin Examen Final

Esta modalidad permite la evaluación continua de los estudiantes sobre la base de su desempeño integral durante el proceso de aprendizaje llevado a cabo en la materia. Los alumnos promocionales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) asistencia al 80% a las clases teórico-prácticas.
- b) calificación con un mínimo equivalente a 7 (siete) puntos en cada evaluación en primera instancia.

Recuperatorios:

Tendrán acceso a la recuperación inmediatamente posterior al parcial quienes hayan desaprobado con menos de 4 (cuatro) puntos las evaluaciones y quienes se hayan ausentado con causa justificada (certificado médico, constancia laboral, etc.).

Régimen de Aprobación con Examen Final

Son alumnos regulares aquellos que cumplieron con:

- a) asistencia al 80% de las clases.
- b) calificación con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia evaluativa.

El examen final será escrito, y constará de preguntas teóricas y de ejercicios prácticos sobre los cuatro niveles de análisis gramatical. El alumno regular aprobará la materia con un mínimo de 4 (cuatro).

Son alumnos libres aquellos que, estando en condiciones de cursar la asignatura:

- a) no se inscribieron,
- b) se inscribieron y no cursaron,
- c) cursaron en condición de regulares, pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad,
- d) adquirieron la condición de regular, pero se les venció el período para acreditar la materia.

La aprobación de la asignatura como alumno libre tiene dos requisitos:

- aprobar un examen escrito, que constará de cuatro secciones eliminatorias de análisis de los distintos niveles gramaticales.
- aprobar un examen oral en el que se exponga un tema del programa, previamente acordado con la docente en horas de consulta.

En ambas instancias -oral y escrita- el alumno debe aprobar con un puntaje mínimo de 4 (cuatro).

Alumnos vocacionales

Se aceptarán alumnos vocacionales siempre y cuando haya cupo y pueda asegurarse una dinámica de trabajo adecuada en el curso. Dichos alumnos deberán cumplimentar la inscripción en la materia y tendrán las mismas obligaciones que los alumnos promocionales o regulares.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

[2] Di Tullio, Á. (2014). Introducción: La enseñanza de la gramática. Capítulo I: La gramática. En Á. Di Tullio, Manual de gramática del español (pp. 13-18; 19-32). Waldhuter.

[3] Unidad 2

[4] Frías Conde, X. (2001). Introducción a la fonética y fonología del español. Ianua. Revista Philologica Romanica. Suplemento 04.

[5] Quilis, A. (1998). Fonología y fonética. Vocales. Consonantes. En A. Quilis, Principios de fonología y fonética españolas (pp. 7-15; 37-45; 46-66). Arco libros.

[6] Unidad 3

[7] Escandell Vidal, M. V. (2011). Capítulo 4: La morfología. En M. V. Escandell Vidal, Invitación a la lingüística (pp. 127-162). Editorial Universitaria Ramón Areces.

[8] Pena, J. (1999). Capítulo 66: Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En I. Bosque y V. Demonte, Gramática descriptiva de la lengua española (pp. 4305-4363). Espasa-Calpe.

[9] Unidad 4

[10] Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). I: Las clases de palabras y los sintagmas que forman. En Á. Di Tullio y M. y Malcuori, Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay (pp. 153-170). ANEP.

[11] Gómez Torrego, L. (2011). 2. El grupo nominal. 3 El grupo adjetival. 4 El grupo adverbial. En L. Gómez Torrego, Análisis sintáctico. Teoría y práctica (pp. 26-30). Ediciones SM.

[12] Unidad 5

[13] Di Tullio, Á. (2014). Capítulo 6: La estructura de la oración simple. Capítulo 7: Funciones sintácticas en el sintagma verbal. En Á. Di Tullio, Manual de gramática del español (pp. 101-146). Waldhuter.

[14] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. 6: La oración simple. 7. El sujeto. 8: El predicado 18: Los valores gramaticales de "se" (pp. 36-68; 152-160). Ediciones SM.

[15] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua. (2019). Las perífrasis verbales. En RAE y ASALE, Gramática y ortografía básicas de la lengua española (pp. 254-258). Planeta.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Benveniste, E. (1995). Problemas de Lingüística General I. Siglo XXI.

[2] Bosque, I. y Gutiérrez Rexach, J. (2008). Fundamentos de sintaxis formal. Akal.

[3] Chomsky, N. (1997). Estructuras sintácticas. Siglo XXI.

[4] Gallego, Á. (2015). Perspectivas de sintaxis formal. Akal

[5] García Negroni, M. M. y Ramírez Gelbes, S. (Eds.). (2020). de Saussure, F. Curso de lingüística general. Akal.

[6] García Negroni, M. M. (2016). Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Waldhuter.

[7] Giammatteo, M.; Albano, H (2006). Cómo se clasifican las palabras. Littera.

[8] Gómez de Erice, M. V., Zalba, E., Arenas, N., Farina, M. Párraga, C. y Gantus, V. (2005). Gramática para todos. EDIUNC.

- [9] Gómez Torrego, L. (2005). Gramática didáctica del español. Ediciones SM.
- [10] Hualde, J. H., Olarrea, A., Escobar, M. A, Travis, C. E. (2010). Introducción a la lingüística hispánica. Cambridge University Press.
- [11] Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical I. Teoría y práctica. Arco Libros S.A.
- [12] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Plus Ultra.
- [13] Padilla, C. (2012). Gramática del español. Perspectivas actuales de reflexión sobre el lenguaje. Comunicarte.
- [14] Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española. Espasa Libros.
- [15] Varela Ortega, S. (2005). Morfología léxica: la formación de palabras. Gredos.
- [16] Val Álvaro, F. y Horno Chéliz, M. (Eds.). (2010). La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- [17] Varela, I. y Pérez, E. (2016). Nueva gramática para trabajar en el aula. Comunicarte.

XI - Resumen de Objetivos

1. Conocer los alcances de la gramática en tanto que ciencia teórica con fines descriptivos y proposicionales, y como objeto de enseñanza escolar.
2. Adquirir el metalenguaje para describir las unidades de análisis gramaticales a partir de criterios formales.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Conceptos clave de gramática. Unidad 2: Fonética y fonología del español. Unidad 3: Morfología de la palabra. Unidad 4: Clases de palabras y sintagmas. Unidad 5: Sintaxis de la oración simple.

XIII - Imprevistos

Ante potenciales inconvenientes con la cursada presencial de la materia, se prevé el trabajo flexible mediado por plataformas educativas para garantizar el curso normal de las actividades.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: